

2024-10-21

## Reviven al PRD en la CDMX

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/reviven-al-prd-en-la-cdmx/ar2893881?v=3>

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) logró mantener su registro como partido político en la Ciudad de México, pese a que no lo consiguió a nivel federal.

En una sesión que se llevó a cabo este día, los consejeros del Instituto Electoral de la Capital (IECM) tomaron la decisión luego de que el sol azteca obtuvo el 3 por ciento de las votaciones el pasado 2 de junio en la Ciudad.

En un resolutivo, el Instituto explicó que si un partido político nacional pierde su registro a nivel nacional por no haber alcanzado el mínimo de sufragios, podrá buscar mantener la figura como partido a nivel local.

El 16 de octubre, Nora Arias, presidenta del PRD en la Capital, y Guillermo Domínguez, Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos del partido, presentaron ante la autoridad electoral los documentos para formalizar la petición.

Sin embargo, el IECM advirtió que fueron entregados de manera extemporánea, ya que lo debieron haber realizado del 27 de septiembre al 11 de octubre.

Pese a ello, consideró que la omisión de ese y otros requisitos no debe ser motivo para negar el registro, por lo que dio un plazo para que realice modificaciones necesarias.

"Esta autoridad electoral considera procedente otorgar el registro como partido político local al denominado Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México.

"Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 de los Lineamientos, dentro de un plazo de 60 días posteriores a que surta efectos su registro, deberá realizar las modificaciones estatutarias y de sus documentos básicos", se lee en el documento.

Nora Arias, quien actualmente es diputada, agradeció a la militancia que se ha mantenido leal y externó su alegría por la decisión del IECM; adelantó que se mantendrá como presidenta del sol azteca en la CDMX.

"Asumo con gran responsabilidad la tarea de encabezar esta nueva etapa", dijo mediante un comunicado.